



Las tesis en la carrera de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de Trujillo.

Derivada del [método científico](#), una tesis es la aseveración concreta de una idea que, de manera fundamentada, se expone públicamente; es, en realidad, una [teoría científica](#) toda vez que puede ser considerada ya como parte del conocimiento estado, en cuanto: tiene una conclusión clara, novedosa y definida, no limita a ninguna otra tesis aceptada, no contiene ninguna contradicción lógica, ha sido contrastada y, sobre todo, no es una sesgada opinión del autor.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Trujillo, en su Capítulo VIII, Art. 18, señala a la presentación, sustentación y aprobación de una tesis, como una de las posibilidades para obtener el Título Profesional de Primera Especialidad y cuenta para ello con el Reglamento General para otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales, de la cual se ha derivado el Reglamento de Normas Específicas para obtener el título profesional de Biólogo, Biólogo Microbiólogo y Biólogo Pesquero con el que cuenta la Facultad de Ciencias Biológicas. En concordancia con ello, por encima del 98%, los exalumnos de la carrera profesional de Microbiología y Parasitología, en forma individual y en un periodo no menor a los seis meses, desarrollan, sustentan y aprueban las tesis en sesiones públicas, oficializados con Resolución y actas y calificadas con formatos preestablecidos y proporcionados por la Dirección de Escuela.

Sin embargo, tal como ha sido señalado por el Señor Decano, Dr. Hermes Escalante, las tesis se desarrollan en un tiempo adicional a los 10 ciclos académicos que tiene de duración la carrera profesional, aspecto que se contradice con lo que se establece en el Criterio 3.1: Generación y Evaluación de Proyectos de Investigación con los estándares 46-55 del Modelo de Calidad para la Acreditación de las Carreras Profesionales Universitarias de Ciencias Biológicas, propuesta por el CONEAU, donde claramente se señala que la tesis es “un trabajo final de carrera”. Por esta razón, y a manera de propuesta, se ha planteado que las tesis deberían desarrollarse como dos cursos: Tesis I y Tesis II en los ciclos finales y que debiera darse posibilidad a que la investigación se haga individualmente o alternativamente entre dos alumnos y en un tiempo no mayor a un año ni menor a los cuatro meses.

Al mismo tiempo, tal como se ha hecho con la investigación formativa, los resultados del trabajo final de carrera o tesis deben ser convenientemente comunicados; por esta razón REBIOLEST ofrece las páginas del segundo número de cada volumen anual para publicar los resultados de estas investigaciones, lógicamente, transformadas por un comité especial en un artículo en concordancia con las Normas de la Revista, y revisadas por expertos, para cumplir con requisitos de publicaciones internacionales.

Foto de la portada: "Rana Venenosa" *Ameerega macero* (Rodríguez & Myer, 1993). Pertenece a la familia Dendrobatidae. Se distribuye en la amazonía, fue registrada en la reserva Nacional del Manu; Urubamba y río Alto Purus, Loreto. Estado de conservación PREOCUPACIÓN MENOR (LC). Foto gentilmente proporcionada por el estudiante de la Carrera de Ciencias Biológicas **Irwing Smith Saldaña Ugaz**